

## Resolución Administrativa

## N° 0352-2021 ANA-AAA.JZ-ALA.CHL

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD

Decreto Supremo Nº 022-2016-MINAGRI

Chiclayo, 19 de agosto de 2021

#### VISTO:

CUT	75412-2021	Fecha	13 de mayo de 2021
Nombre solicitante	FARROÑAN CHAPOÑAN, CESAR		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 0314-2005 AG-INRENA/ATDRCH-L		
Titular	DE LA CRUZ ACOSTA, SEGUNDO	MARTIN	I

De conformidad con el Informe Técnico Nº 0158-2021 ANA-AAA.JZ-ALA.CHL-AT/VEMC, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 75412-2021.

## SE RESUELVE:

Artículo 1º.-

Éxtinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Administrativa N° 0314-2005 AG-INRENA/ATDRCH-L, de fecha 20/05/2005, otorgada a favor de DE LA CRUZ ACOSTA, SEGUNDO MARTIN, respecto a la unidad operativa Cod: 56681, TAMARINDO.

#### Artículo 2º .-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de: FARROÑAN CHAPOÑAN, CESAR con DNI 4760866, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Lugar de uso del agua					
Unidad Productiva o predio	Cod: 56681, TAMARINDO				
Área (ha)	Total	0.57790	Bajo riego	0.57790	
-	Dpto.	Lambayeque			
Ubicación Política	Prov.	Lambayeque			
	Dist.	Morrope			
Ambito Administrativo	AAA	JEQUETEPEQUE ZARUMILLA			
	ALA	CHANCAY LAMBAYEQUE			
Org. de Usuarios	Junta	Chancay Lambayeque			
	Comisión	Morrope			
Bloque Riego	PCHL-09-E	PCHL-09-B78 CEQUION - FANUPE - HORCONES N° 78			
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:17 / Este: 616164.0766 / Norte: 9284061.9326				



# Resolución Administrativa

## N° 0352-2021 ANA-AAA.JZ-ALA.CHL

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD

Decreto Supremo Nº 022-2016-MINAGRI

Fuente de agua y volumen asignado

radiito ao agua y rois	
Fuente agua	Superficial, Río CHANCAY
Volumen asignado	6023.45200(m³/año)

## Artículo 3º .-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

AUTORIDAD NACIONAL DELAGUA AAA JZ

Ing. Luz Marina Calle Ortega ADMINISTRADORA LOCAL DE AGUA CHANCAY LAMBAYEOUE